



**ACTA DE LA JUNTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-FGE/004/2023, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA UNIDADES AUTOMOTRICES.**

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las 12:00 horas del día **13 de abril de 2023**, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas General de la Fiscalía General del Estado sita en Circuito Guízar y Valencia, número 707, planta baja, colonia Reserva Territorial, los C.C. L.C. Graciela Moreno Velasco, Secretaria Ejecutiva de la Dirección General de Administración, comisionada para asistir al presente acto, mediante oficio N° FGE/DGA/1975/2023; L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Subdirectora de Recursos Materiales y Obra Pública; L.C. Olympia Nohemí Morales Mendoza, Subdirectora de Recursos Financieros; L.P. y R.R.P.P. Mariel Monserrat Rodríguez Pulido, Jefa del Departamento de Adquisiciones y el C.P.A. Juan Gerardo Sosa Pérez, Jefe del Departamento de Transporte; todos Servidores Públicos de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave e integrantes de la Comisión de Licitación para el presente concurso; y en cumplimiento del artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de conformidad con el oficio N° FGE/CG/00322/2023, se encuentra presente el C. L.A.E. Alejandro León Sandoval, Jefe del Departamento de Seguimiento a los Procesos de Contrataciones de Obra Pública y Adquisiciones de la Contraloría General de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en representación del Contralor General; así mismo, asiste el C. Mtro. Luis Alberto Rico Roldán, Secretario Técnico de la Dirección General Jurídica, en representación del Abogado General, comisionado mediante oficio N° FGE/DGJ/0289/2023, ambos, en calidad de Asesores; por parte de la iniciativa privada, asiste el C. C.P. José Pascual Burgos Cervantes, representante del Colegio de Contadores Públicos de Xalapa, A.C.; con la finalidad de llevar a cabo el acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas de la licitación simplificada **LS-FGE/004/2023**, relativa a la contratación de **pólizas de seguro para unidades automotrices**.

A continuación, la servidora pública encargada de presidir el presente evento, L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Subdirectora de Recursos Materiales y Obra Pública, informa que para la presente licitación, se remitieron los correspondientes oficios de invitación con sus respectivas bases de participación a los siguientes proveedores: "Grupo Nacional Provincial, S.A.B.", "Quálitás Compañía de Seguros, S.A. de C.V.", "A.N.A. Compañía de Seguros, S.A. de C.V." y "Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa", de los cuales "Grupo Nacional Provincial, S.A.B." envió en tiempo y forma sus correspondientes proposiciones técnica y económica y "Quálitás Compañía de Seguros, S.A. de C.V.", "A.N.A. Compañía de Seguros, S.A. de C.V." y "Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa" se encuentran debidamente representados en el presente acto por los C.C. Luis Miguel Aguilera Fernández, Moisés Gómez Gutiérrez y Javier Ojeda Ramírez, respectivamente.

**RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.** Acto seguido, se reciben los sobres cerrados que contienen la proposición técnica y económica de los licitantes y se exhiben a la vista de todos los presentes para que se observe que no han sido violados ni abiertos previamente, por lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se llevan a cabo los siguientes actos:

**APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS.** Se procede a la apertura de los sobres que contienen las proposiciones técnicas de los participantes, leyéndolas en voz alta y efectuando una revisión cuantitativa de la documentación que las integra, teniendo como resultado que:



-----  
**“GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B”:** NO CUMPLE con los requisitos solicitados en la base **Sexta penúltimo párrafo** de las bases de la presente licitación, toda vez que no presentó **dentro de su propuesta económica un archivo electrónico elaborado en el programa Excel de su Propuesta Económica en un dispositivo de almacenamiento USB, conforme a lo establecido en el Anexo N° 4**, por lo que con fundamento en el artículo **43 fracción I**, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en apego a lo señalado en las bases **sexta fracción VI, sexta último párrafo y décima primera, inciso C)**, de las bases arriba mencionadas, se desechan sus proposiciones, procediendo a su descalificación. -----

-----  
**“QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.”:** CUMPLE. -----

-----  
**“A.N.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.”:** CUMPLE. -----

-----  
**“SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA”:** CUMPLE. -----

-----  
 Con fundamento en las bases tercera y quinta de la presente licitación, los aquí reunidos firman las proposiciones en sus aspectos técnicos, recibándose las mismas para evaluación cualitativa; en consecuencia, túrnense a la Subdirección de Recursos Materiales y Obra Pública y al Departamento de Transporte para que, de manera conjunta, procedan a la evaluación y emisión del dictamen técnico correspondiente. -----

-----  
**APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS.** Continuando con el presente acto, se abren los sobres de las proposiciones económicas de los licitantes que cumplieron cuantitativamente con su proposición técnica, se da lectura a los montos ofertados, con y sin incluir el I.V.A., así como la demás documentación requerida; aceptándose las proposiciones para su evaluación cualitativa correspondiente. Los precios unitarios y totales ofertados se registran en el cuadro comparativo que se integra al presente instrumento, como anexo 1, procediendo los aquí presentes a firmar las proposiciones presentadas. -----

-----  
 Se les hace saber a los presentes, que los participantes deberán sostener sus correspondientes proposiciones técnicas y económicas contenidas en la documentación que han presentado, aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza. -----

-----  
 La L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Subdirectora de Recursos Materiales y Obra Pública, hace saber a todos los aquí reunidos que el criterio para emitir el fallo correspondiente será con estricto apego a las disposiciones contenidas en las bases de la presente licitación simplificada y demás ordenamientos legales aplicables al presente caso, quedando a cargo de la comisión integrada para esta licitación, la emisión del dictamen y fallo. -----

-----  
 Se les notifica a los presentes que el fallo correspondiente se dará a conocer por escrito a más tardar el día **18 de abril de 2023**. -----

-----  
 Se hace constar que de la Iniciativa Privada únicamente asistió el representante del Colegio de Contadores Públicos de Xalapa, A.C., no obstante de haberles enviado invitación, el día **5 de abril** del presente año, mismas que se exhiben en el presente acto. -----



-----  
**CIERRE DE ACTA.-** No habiendo otro asunto que tratar, estando enterados del contenido de la presente y sin que exista oposición alguna, se da por concluida a las 13:45 horas en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y al margen para su constancia la presente acta y sus anexos, todos los que en la misma intervinieron.  
-----

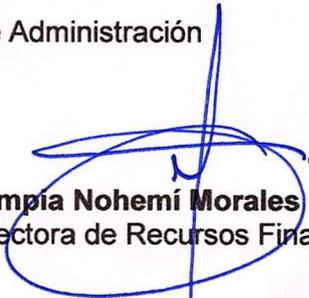
**POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

  
**L.C. Graciela Moreno Velasco**

Secretaria Ejecutiva de la Dirección General de Administración

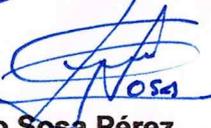
  
**L.C. Ana Karen Castellanos Hernández**

Subdirectora de Recursos Materiales y Obra Pública

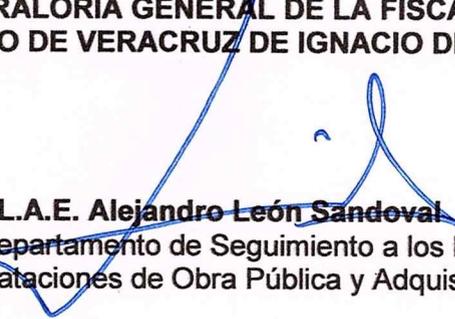
  
**L.C. Olympia Nohemí Morales Mendoza**

Subdirectora de Recursos Financieros

  
**L.P. y R.R.P.P. Mariel Monserrat Rodríguez Pulido**  
Jefa del Departamento de Adquisiciones

  
**C.P.A. Juan Gerardo Sosa Pérez**  
Jefe del Departamento de Transporte

**POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

  
**L.A.E. Alejandro León Sandoval**

Jefe del Departamento de Seguimiento a los Procesos de Contrataciones de Obra Pública y Adquisiciones

**POR LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA**

  
**Mtro. Luis Alberto Rico Roldán**  
Secretario Técnico



**POR LA INICIATIVA PRIVADA**

**C.P. José Pascual Burgos Cervantes**  
Representante del Colegio de Contadores Públicos de Xalapa, A.C.

**POR LOS LICITANTES**

**C. Luis Miguel Aguilera Fernández**  
Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

**C. Moisés Gómez Gutiérrez**  
A.N.A. Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

**C. Javier Ojeda Ramírez**  
Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa

Las firmas arriba consignadas, pertenecen al acta de la Junta de Recepción y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas de la licitación simplificada LS-FGE/004/2023, relativa a la contratación de pólizas de seguro para unidades automotrices, celebrada el día 13 de abril de 2023.